

TARIFAS BONIFICADAS	
Descripción	Gestión de las tarifas bonificadas
Finalidades y usos	Solicitud, análisis y concesión de tarifas bonificadas
Categoría de personas interesadas	Personas solicitantes
Procedimiento de recogida	Entrega de documentación por parte de las personas solicitantes.
Soporte utilizado en la recogida	En formato electrónico y en papel.
Comunicaciones de datos	Empresa que presta los servicios
Transmisiones internacionales	No están previstas
Unidades responsables	Ayuntamiento
Lugar donde ejercer los Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: En oficinas municipales de la Entidad Local o de forma telemática.	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: RGPD: art 6-1-e, tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos. <ul style="list-style-type: none"> • Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de las Haciendas Locales de Navarra • Ordenanza fiscal reguladora de los precios públicos del valle de Egües. 	

Registro de Tratamiento

Ayuntamiento Valle de Egües

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
Dirección postal y electrónica
Teléfono
CARACTERÍSTICAS PERSONALES
Estado civil
Fecha de nacimiento
Datos de familia
Lugar de nacimiento
Sexo
Situación familiar
CATEGORIAS ESPECIALES DE DATOS
Salud
ECONÓMICO FINANCIERO
Ingresos/rentas
Datos bancarios